

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 9 de noviembre de 2023._____

En la Ciudad de México, siendo las 10:35 horas del día 9 de noviembre de 2023, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar. _____

Consejera Presidenta: _____

Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

Consejeras y consejeros electorales: _____

Maestro Arturo Castillo Loza. _____

Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

Maestro José Martín Fernando Faz Mora. _____

Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

Maestra Rita Bell López Vences. _____

Maestro Jorge Montaña Ventura. _____

Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. _____

Maestro Jaime Rivera Velázquez. _____

Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: _____

Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional. _____

Senador Juan Manuel Fócil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. _____

Diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo. _____

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. _____

Representantes de los partidos políticos: _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. _____

Diputado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. _____

Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano. _____

Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, representante propietario de Morena _____

Asimismo, concurre a la sesión la licenciada María Elena Cornejo Esparza, encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenos días, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido a la Secretaria del Consejo, verifique la existencia de *quórum*. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Consejera Presidenta, para fines de certeza me voy a permitir tomar la asistencia de las personas que se encuentran de manera virtual. _____

Consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Presente, Secretaria del Consejo. Buen día. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. _____

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Presente. Buenos días a todas y a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Senador Juan Manuel Fócil Pérez. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, senador Juan Manuel Fócil Pérez: Presente, buenos días a todas y a todos también, mucho gusto. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Diputado Pedro Vázquez González. _____

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, diputado Pedro Vázquez González: Buenos días, saludo a todas y a todos, presente, Secretaria del Consejo. __

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco. _____

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Buenos días, Secretaria del Consejo, presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretaria del Consejo. Buen día a todas y a todos. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Diputado Hiram Hernández Zetina. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias. _____

Licenciado Silvano Garay Ulloa. _____

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, licenciado Silvano Garay Ulloa: Buenos días, presente a todas y a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Gracias. _____

Consejera Presidenta, me permito informar que hay 14 integrantes de manera presencial y ocho integrantes de manera virtual, contamos con una asistencia total de 24 integrantes presentes, por lo que existe *quórum* para instalar la sesión. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Como primer acto de esta sesión, tenemos la presentación de la agenda del orden del día para esta sesión, por lo que en este momento se pone a consideración de todos los integrantes de este Pleno por si hay alguna intervención que hacer. _____

No siendo así, sométalo a la consideración de este Consejo General, Secretaria del Consejo. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados para entrar directamente a la consideración de los mismos. _____

En la sala quienes están a favor. _____

Queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, Consejera Presidenta. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

9 DE NOVIEMBRE DE 2023 _____

10:00 HORAS _____

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023. _____

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las

personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y una Consejería del Organismo Público Local de Nuevo León, en términos del Acuerdo INE/CG520/2023. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)_____

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-229/2023 se emite respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido Acción Nacional mediante oficio RPAN-0253/2023. _____

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-RAP-117/2023, mediante la que se ordenó analizar la respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas. _____

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León. _____

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ordena a la Secretaría Ejecutiva, que presente un informe, en el que se consideren todas las acciones eficaces y preventivas, que en el ámbito de la competencia de este instituto se tienen que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral en el desarrollo de los procesos electorales ordinarios federales y locales 2023-2024, así como los extraordinarios que se deriven de ellos. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del primer asunto. _____

Punto 1. _____

Siendo las 10:38 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: El primer punto es el relativo a la aprobación, en su

caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel y Rita Bell. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de ustedes por si hay alguna observación. _____

No existiendo observaciones, sométalo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Rita Bell. _____

Quienes están a favor, levanten su mano, por favor. _____

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

El acta aprobada se puede consultar en la siguiente liga: _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/> _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. _____

Punto 2. _____

Siendo las 10:38 horas se inició con la presentación del Punto 2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo

del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Presidencia del Organismo Público Local de Chiapas y una Consejería del Organismo Público Local de Nuevo León, en términos del acuerdo INE/CG520/2023. _____

Consejera Presidenta, omití mencionar a Marco Mendoza Bustamante, representante del poder legislativo, que también se encuentra con nosotros. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Para este punto del orden del día. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel para la presentación del mismo. _____

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas las personas. _____

El 25 de agosto aprobamos las convocatorias para la renovación de la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Chiapas, y para la designación de una consejería en Nuevo León. Con la misión de esas convocatorias, dio inicio el proceso de selección y designación, el cual ha transcurrido conforme a lo previsto y calendarizado. _____

El sábado 28 de octubre, El Colegio de México aplicó la prueba correspondiente al ensayo a 12 aspirantes de Chiapas y a 24 en Nuevo León. Los resultados se publicarán el próximo martes 14 de noviembre, y entraremos a la última etapa correspondiente a la valoración curricular y entrevistas. _____

En esta etapa, se integra por una prueba de competencias gerenciales, la valoración curricular y la entrevista. _____

Al respecto, cuando aprobamos las convocatorias para este proceso de selección y designación, determinamos que este Consejo General debía aprobar los criterios que habrán de tomarse en consideración para agotar esta etapa del proceso de selección y designación, para lo cual se incluiría una prueba de competencias gerenciales, cuyo propósito es proporcionar información objetiva sobre el grado de compatibilidad entre el perfil de las personas aspirantes y las competencias requeridas para el desempeño de cada cargo. _____

Me voy a detener en particular en este punto porque ésta es una prueba novedosa en este proceso de selección y designación. Esta prueba se llevará a cabo antes del desahogo de las entrevistas y su aplicación y evaluación estará a cargo de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la UNAM. _____

El resultado de la prueba no representará una limitación para que la persona aspirante continúe en el procedimiento, pero sí nos dará insumos valiosos para el desarrollo de la entrevista. _____

Con la finalidad de respetar la garantía de audiencia de las personas participantes, se prevé un esquema de revisión de resultados de la prueba, a través de una sesión en la que participarán la persona aspirante, una representación de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM y la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación o el funcionario, funcionaria que el Secretario Técnico designe. _____

Por su parte, la valoración curricular, como siempre, nos permitirá constatar la idoneidad de las personas aspirantes para el desempeño del cargo, mediante la revisión de aspectos relacionados con su historia profesional y laboral, su participación en actividades cívicas y sociales, su experiencia en materia electoral y su apego a los principios rectores de la función electoral en su desempeño profesional. _____

Y durante la entrevista, se procurará obtener información de las personas aspirantes, en relación con su apego a los principios rectores, por lo que se analizarán cinco competencias: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación y profesionalismo e integridad. _____

En anteriores procesos de selección y designación, las competencias tenían un valor diferenciado. En la prueba de competencias gerenciales que se incorpora como instrumento de evaluación adicional en la etapa de valoración curricular y entrevista, la ponderación respecto de cada una de las competencias evaluadas es igual y, por lo tanto, siguiendo ese mismo principio la ponderación asignada a cada competencia en la entrevista, es igual para cada una de ellas. _____

Con la finalidad de contrastar el resultado que arroja el reporte de la Institución evaluadora con lo que la persona aspirante demuestre en el desahogo de la entrevista; la aprobación de estos criterios dará certeza a la evaluación curricular y entrevista respecto de qué valoraremos y cómo lo evaluaremos. Agradezco mucho las observaciones que nos hicieron llegar la consejera electoral Carla Humphrey, la consejera electoral Norma De La Cruz, la consejera electoral Rita Bell y la consejera electoral Claudia Zavala, que enriquecieron en buena medida el proyecto que ahora se pone a su consideración, _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta sesión extraordinaria de manera presencial y virtual. _____

La colegialidad en el ejercicio de la función es clave para la construcción de acuerdos y la toma de decisiones de estado y esa colegialidad implica también pluralidad, temple y serenidad para entender que el debate durante las discusiones puede generar desencuentros, durante las discusiones, pero eso nunca debe de trascender al ámbito personal para influir en las mismas versiones que se traduzcan en estancamientos de acuerdo. _____

Tener esa capacidad para seguir construyendo a pesar de las diferencias en órganos colegiados requiere de valoraciones científicas que hoy se incorporan al proceso de evaluación de las personas que aspiran a presidir un Organismo Público Local Electoral o a ser integrante de un Consejo General. _____

Desde el 2014 el Consejo General ha aprobado 35 acuerdos para la designación de 470 cargos de consejeras y consejeros de los 32 organismos públicos locales del país. Cómo sabemos, en la pasada sesión del Consejo General que celebramos el 31 de mayo, se declararon desiertos los procesos de selección y designación de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Chiapas, así como de la consejera del Instituto Electoral de Nuevo León, en consecuencia, el 25 de agosto aprobamos un nuevo acuerdo para emitir esta convocatoria. _____

El día de hoy la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, nos presentan los criterios mediante los cuales se van a evaluar que los perfiles que aspiren a una consejería en el Organismo Público Local Electoral de Nuevo León y a la presidencia en el Organismo Público Local Electoral de Chiapas, se apeguen a los principios rectores de la Función Electoral y cuenten con las competencias gerenciales indispensables para determinar su idónea edad para el desempeño del cargo, entre las innovaciones se encuentra la integración de esta prueba en competencia gerenciales

que será aplicada y evaluada por la UNAM, con el fin de proporcionar información objetiva sobre el grado de compatibilidad entre el perfil de las personas aspirantes y las competencias claves, requeridas para el desempeño de estos cargos. _____

Así, la prueba de competencias gerenciales tendrá una ponderación del 10 por ciento a la valoración curricular del 30 por ciento y la entrevista el 60 por ciento. _____

Es importante señalar que estos ajustes recogen las observaciones que se hicieron en el seno de este Consejo General en aquel 31 de mayo y son productos del debate y consenso que este colegiado llevó a cabo en mesas de trabajo del Consejo General los días 27 de junio y 18 de julio de este año. _____

También, me parece que tenemos que resaltar que se tienen previstos que los trabajos para la mejora de los procesos de selección y designación sigan analizándose, de la mano de las instituciones encargadas de la aplicación y evaluación de las pruebas de las diferentes etapas, con el fin de fortalecer cada instrumento de evaluación y dotar de mayor certeza sus resultados, especialmente de cara a la selección y designación de las 55 consejerías de 20 entidades que quedarán vacantes en el 2024. _____

Agradezco a la Unidad Técnica de Vinculación por la coordinación y el trabajo para llevar a buen puerto este proceso de designación; y también reconocer que este acuerdo es producto de la colegialidad que también se traduce en consensos. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey Jordán. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

El proyecto que se somete hoy a nuestra consideración nos ofrece la oportunidad institucional de adentrarnos en un proceso de mejora continua, la hemos tomado como reto y creo que la propuesta resultante es adecuada. _____

Se trata en realidad de una expresión concreta de lo que aprobamos en el acuerdo INE/CG520/2023 de este mismo año, respecto de las convocatorias para renovar la

Presidencia del Organismo Público Local Electoral en Chiapas, exclusiva para mujeres, y una consejería en Nuevo León, son los criterios de valoración curricular y entrevista aplicables en la etapa del mismo nombre, dentro del proceso de designación de consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales referidos. _____

Incluye en el propósito de dicha etapa, las y los responsables de la aplicación y evaluación, el procedimiento para calificación, las competencias por evaluar, su ponderación y el instrumento que se utilizará como parte de esta etapa, mismo que se integra por primera vez. _____

Se especifican las características de los tres elementos que conforman esta etapa: la prueba de competencias gerenciales; la valoración curricular y la entrevista. _____

Destaco la prueba de competencias gerenciales, cuya importante inclusión fue aprobada por este Consejo General en el referido acuerdo INE/CG520/2023, relacionado con las respectivas convocatorias. _____

Como este Consejo General sabe, en aquel acuerdo, para avanzar en la precisión y modernización de este tipo de procesos, determinamos incluir esta nueva prueba para su aplicación a las personas que obtuvieron un dictamen de ensayo idóneo, con el fin de proporcionar información objetiva sobre el grado de compatibilidad entre el perfil de personas aspirantes y las competencias clave requeridas para el desempeño del cargo. Esas competencias son: liderazgo; comunicación; trabajo en equipo; negociación; profesionalismo e integridad. _____

Esta nueva prueba que se aplicará en línea pesará 10 por ciento de la calificación total, y su aplicación y evaluación estará a cargo de la Unidad de Evaluación Psicológica Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. _____

Pero hay que destacar que no representa una limitación, y será determinante para que las personas aspirantes que han accedido a la etapa de evaluación curricular y entrevista puedan continuar en el proceso de selección y designación. _____

Como lo explica el propio proyecto de acuerdo, en la definición de las competencias la UNAM seguirá el modelo teórico de las competencias transversales de Wagenaar, que postula que independientemente de la profesión de las personas, dichas competencias son genéricas para todo aquel o toda aquella persona que se encuentre inmersa en estos entornos laborales, siendo entonces las competencias transversales un

constructo asociado a las características personales y no a la formación académica en particular. _____

En el mismo proyecto de acuerdo, para la entrevista se considera un nuevo esquema de ponderación del 60 por ciento del total, teniendo el mismo peso para las cinco competencias, es decir, 12 puntos para liderazgo, 12 para comunicación, 12 para trabajo en equipo, 12 para negociación y 12 para profesionalismo e integridad. Los criterios contienen una innovación procesal relevante que quiero destacar. _____

Toda vez que la normativa del Instituto no preveía la formación en la que deberán llevarse a cabo las excusas en la etapa de entrevistas y en aras de dotar de certeza, imparcialidad y objetividad el procedimiento, se adiciona que de ser el caso de que alguna consejera o consejero electoral tenga que excusarse, lo debe hacer por escrito desde el momento en que le sea notificado el calendario para las entrevistas hasta antes de su celebración, con la finalidad de no participar en la o las entrevistas correspondientes. _____

Veo oportunos y suficientes, el contenido y alcance del proyecto de acuerdo. _____

Agradezco que mis propuestas de ajuste hayan sido acogidas con toda transparencia y rapidez y por ello reconozco la apertura, flexibilidad y seriedad de la consejera electoral Dania Ravel, Presidenta de la Comisión y, por supuesto también, de la Unidad de Vinculación, en la construcción de este proyecto de acuerdo que hoy conocemos. _

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Ciudadanas integrantes de este Consejo General y personas que nos acompañan por distintos medios. _____

A lo largo de poco más de tres años he acompañado los procesos de esa elección de integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales. Si bien, como es normal

en estos procesos, no siempre he formado parte de los acuerdos mayoritarios en la elección de las personas específicas a ocupar los cargos. _____

Momento a momento, sin embargo, he señalado que el procedimiento general utilizado me parece un procedimiento agotado, especialmente en su vertiente política, a diferencia de otros procesos de selección, en el de consejeros locales, no se tiene en cuenta ni siquiera la opinión de los partidos políticos o de las legislaturas de los estados. Tras este periodo de larga experimentación y de ver el efecto práctico que el procedimiento ha generado, mis objeciones a este no hacen sino pronunciarse, de forma tal que el acompañamiento que he dado a estos procesos concluye el día de hoy. No votaré a favor del proyecto que se presenta. _____

Me parece que las reformas que de buena fe y con gran esfuerzo han realizado a las distintas etapas del proceso, tanto el personal técnico involucrado como mis colegas, son, en cualquier caso, insuficientes para superar las deficiencias estructurales que he señalado reiteradamente en los momentos anteriores. _____

No pretendo plantear una serie de objeciones particulares, en este momento ni en los posteriores, me parece que el proceso debe ser revisado integralmente, y probablemente incluir en ello, una vez más, reformas legales. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? _____

¿En segunda ronda? _____

No habiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a consideración de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Antes, me permito informar que el licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano, se integró a esta sesión a las 10:40 horas y también el maestro Fernando Garibay, representante de Partido Verde Ecologista de México, se integró a las 10:48 de manera virtual. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, identificado como punto 2. _____

Quienes estén a favor, levanten su mano. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra del Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG607/2023) Punto 2. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/> _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. _____

Punto 3. _____

Siendo las 10:54 horas se inició con la presentación del Punto 3. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-229/2023, se emite respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido Acción Nacional mediante oficio RPAN-0253/2023. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

En este momento está a consideración de este Pleno el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Para señalar que voy a acompañar la propuesta de respuesta, porque es acorde con la determinación tomada mayoritariamente por quienes integran este Consejo General con derecho a voto. _____

Cuando se aprobó, específicamente el acuerdo por el que se emiten los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que solicitan los partidos políticos nacionales y, en su caso, las coaliciones ante los consejos del Instituto y el Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

No obstante, no quiero dejar de mencionar que, en su momento, cuando hicimos la aprobación de ese acuerdo, emití un voto particular porque, desde mi perspectiva, se debió establecer que la lista de representación proporcional de Senadurías debía ser encabezada por mujeres como una medida para cumplir con el principio de paridad de género y hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente el de acceso a cargos de elección popular. _____

Considerando que el Proceso Electoral Federal 2018, a pesar de que, en ese, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó como una acción afirmativa que las listas de representación proporcional para el Senado tenían que ser encabezadas por mujeres, no se logró tener 64 senadores, lo que hace evidente que la medida se debió volver a adoptar para dar mayores garantías de una integración paritaria. _____

Aunado a eso, la Reforma Constitucional, conocida como de Paridad en Todo, se promulgó en 2019, por lo que su obligatoriedad no incluye a lo que hicimos o a las medidas que adoptamos en la elección de 2018 con la lista de representación proporcional para que ahora tenga que ser alternado el género y correspondiera al género masculino. Por ese motivo, me parece que incluso esta reforma constitucional no nos obligaba en este momento a tener esta alternancia. _____

Sin embargo, reitero, la mayoría de las personas integrantes de este Órgano Colegiado, determinaron que para el caso de Senadurías por el principio de Representación Proporcional la lista podrá encabezarse por cualquiera de los géneros. _____

En consecuencia, esa decisión pasó a formar parte del conjunto de normas y criterios que deben atender los partidos políticos al postular a sus candidaturas, hasta en tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no resuelva otra cosa en la impugnación que tiene a su consideración. _____

Por lo que no puedo sino estar de acuerdo con la forma como se está respondiendo esta consulta. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguna otra intervención? _____

No existiendo más, Secretaria del Consejo, proceda. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, identificado como punto 3, con las observaciones de la consejera electoral Dania Ravel. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. _____

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 3, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG608/2023) Punto 3. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/> _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Pasamos al siguiente punto del orden del día. _____

Punto 4. _____

Siendo las 11:01 horas se inició con la presentación del Punto 4. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-RAP-117/2023, mediante la que se ordenó analizar la

respuesta a la consulta formulada por el partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Chiapas. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz y Rita Bell López. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

A consideración de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell López. _____

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y todos. _____

Con relación a esta propuesta de respuesta que se hace ante dos cuestionamientos: __

Uno es el Instituto Nacional Electoral, contempla alguna disposición dentro del estudio del Servicio Profesional que indique que en los distritos electorales considerados como indígenas se cuente con el personal que hable las lenguas maternas presentes en los mismos. _____

Y dice: en caso de no ser así, se tiene prevista alguna disposición legal tendiente a fortalecer la estructura de las juntas distritales, con la inclusión de personas que hablen lengua materna con el fin de dar certeza a los procedimientos de capacitación e integración de mesas directivas de casilla, actualización del padrón electoral y lista nominal y verificación de requisitos de auto adscripción indígena, en vista al registro de candidaturas de los partidos políticos entre otros procedimientos que demanda la interacción con la ciudadanía que habita en los distritos determinados como indígenas. Quiero señalar que, si bien coincido en términos generales con el sentido del proyecto que se pone a nuestra consideración, como se ha manifestado, he hecho llegar algunas observaciones, algunas de forma y algunas de fondo. _____

Particularmente por cuanto al fondo, me refiero a que quisiera compartirles aquí en la mesa la siguiente propuesta de engrose; que se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que se realicen las siguientes acciones: _____

Primero, que coordine los trabajos para analizar la viabilidad de una armonización de la normativa interna, a fin de tomar acciones necesarias para la atención de personas hablantes de lenguas originarias. _____

Segundo, que coordine los trabajos con las áreas correspondientes, a efecto de contar con información respecto de personas trabajadoras de este Instituto que ya estén dentro del servicio y que hablen alguna lengua indígena variante, el centro laboral en donde se encuentra; a fin de contar con una base de datos que nos permita conocer cuántas de las personas que están en el Servicio Profesional Electoral hablan una lengua indígena y poderlas tener también detectadas en caso de que alguna persona que requiera la traducción o la interpretación para algún servicio. Podemos canalizarlas, tener a lo mejor algunas vías para atenderlas, vía zoom o vía telefónica, a las personas, sin la necesidad de los traslados, pero es muy importante saber dónde se encuentran y si contamos con ellas. _____

Eso es parte de mi propuesta. _____

También no es que se modifique en este momento el estatuto, sino el revisar más adelante, la viabilidad de que se pueda modificar, que primero tengamos esta base de datos y luego vayamos a revisar si podemos hacer la modificación en el estatuto, pero que contemos con un diagnóstico y la viabilidad para ello como requisitos o como una información adicional que se solicite a las personas que ingresen al Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Por ello, en apego a lo establecido a diversos instrumentos internacionales, así como la normativa nacional aplicable en la materia, establecen el derecho a las personas hablantes de una lengua indígena, a comunicarse en su lengua y, asimismo, establece la obligación del Estado de garantizar el acceso a dicho derecho. _____

En ese sentido, el artículo 2 constitucional, en apartado A, fracción VIII, reconoce y garantiza este derecho a los pueblos y comunidades indígenas, a acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. _____

Por lo anterior, como se los he señalado, resulta necesario contar primero con estos datos cualitativos respecto del número de personas trabajadoras en este Instituto, hablantes de alguna lengua indígena variante y también conocer el lugar en donde se encuentran laborando y esto nos va a permitir contar con un parámetro inicial respecto a la integración de la estructura institucional, para generar las acciones que resulten necesarias, que garanticen el acceso de las personas hablantes de una lengua indígena, a este derecho. _____

Desde luego que estoy consciente que el hablar una lengua indígena no tendrá que ser un requisito obligatorio de las personas que estén deseando ingresar tanto al Instituto como al Servicio Profesional Electoral Nacional, pero sí, el no contar con esta información impide también que el Instituto pueda implementar cualquier medida al respecto, al no tener este análisis de estas capacidades que están teniendo las personas y que es importante tenerlas en cuenta y que pueden abonar a mejorar los servicios que proporciona el Instituto. _____

Lo dejo a su consideración. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Rita Bell López. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas las personas. _____

Les saludo con gusto. _____

Creo que este punto que nos presentan para una consulta es importante porque lo que lleva implícito es cómo estamos en el Instituto, no solo diría en las juntas ejecutivas distritales, sino a nivel Instituto, respecto de la representación natural que se ha dado en nuestros órganos, de las personas indígenas que se incorporan y que hablan una lengua materna, un idioma de las comunidades indígenas. _____

Leí con atención la propuesta que nos formula la consejera electoral Rita Bell López, sobre todo ésta en la que plantea una ruta de análisis para que nosotros tengamos y generemos datos cualitativos para conocer cómo estamos a nivel de las juntas y después tomar las acciones pertinentes. _____

Le comentaba antes de que iniciara este Consejo General, que me parecería que con motivo de la respuesta sería suficiente lo que tenemos hoy, pero sí generar un análisis desde la comisión, con un plan de trabajo específico, que se pueda hacer, primero desde la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que la comisión plantee el plan de trabajo, se haga este diagnóstico cualitativo y diría que lo ampliáramos no solo a juntas distritales sino a juntas locales y a partir de eso, tener los

indicadores, los elementos para poder aplicar una perspectiva intercultural, por ejemplo en las convocatorias a los concursos que podríamos citar o a las invitaciones que se hacen en los certámenes con un enfoque particularizado a partir del diagnóstico que tengamos. _____

Considero que esta ruta nos va a permitir ampliar la perspectiva de la necesidad de qué hacer en cada momento, ya sea con cada uno de los movimientos que se hacen, que pasan por la comisión las readscripciones y luego se elevan a Junta General Ejecutiva, ya con este diagnóstico podríamos tener mayores elementos cualitativos, documentados, pero mi propuesta sería que este tema lo planteáramos desde el programa de trabajo que pronto vamos a tener que formular desde las comisiones, para que la Comisión del Servicio Profesional Electoral cuente con este documento y después se pueda elevar las acciones pertinentes, creo que va a ser en muchos ámbitos con esta perspectiva intercultural para poder atender o identificar quienes de las personas indígenas hablan una lengua que están incorporadas al servicio y que puede ser más amplio. _____

Incluso, creo que también este diagnóstico del Servicio Profesional Electoral Nacional nos va a dar insumos para que podamos identificar y después podérselo pasar también a otra comisión, cómo estamos en los módulos de atención ciudadana donde también entiendo que se encuentra incorporado personal del Instituto con características específicas que atienden en este tipo de lenguas, sobre todo en qué comunidades. ____

Lo he platicado con la consejera electoral Rita Bell, sobre todo porque hoy ella preside la Comisión del Servicio y me parecería que podríamos incluirlo como parte del programa de trabajo de la comisión para que se genere un modelo más amplio y podamos entregar al Consejo General algunos insumos cada uno en el ámbito de los trabajos que reparamos o también dirigirlos a la Junta General Ejecutiva que es una comunicación de la comisión como que más directa hacia la junta. _____

Esa sería una propuesta, quedarnos nada más con la respuesta ahora que tenemos, los datos que se dan y dejar esta observación para que sea trabajada por la comisión desde el programa de trabajo. _____

Sería cuanto, gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Estoy de acuerdo con la respuesta que se nos está proponiendo, únicamente sugeriría un pequeño agregado para reforzar la motivación, en el sentido de que las juntas distritales ejecutivas se integran también por personal de la rama administrativa, tanto permanente como contratado de forma eventual para los procesos electorales y dicho personal generalmente sí es originario del municipio en el que se encuentra la junta y en consecuencia pueda auto adscribirse indígena o hablar alguna lengua materna de esa zona, una lengua indígena de esa zona en donde desempeña sus funciones. _____

Y entre ese personal se encuentran quienes desarrollan funciones de capacitación y supervisión electoral, responsables de módulos e incluso consejeras y consejeros electorales. _____

En los procesos de designación de estas personas el Instituto Nacional Electoral ha implementado acciones afirmativas para favorecer la integración de personas que hablen alguna lengua indígena. Creo que eso se tiene que resaltar en la respuesta que nosotros demos. _____

Me parece importante esta inclusión, sobre todo, porque aparte la consulta no se está constriñendo al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, sino habla en general del personal. _____

Ahora, acompaño las propuestas que ha puesto sobre la mesa la consejera electoral Rita Bell López. Me parece que, incluso, son complementarias con lo que también ha dicho la consejera electoral Claudia Zavala, se puede poner aquí un punto de acuerdo, instruir a que se haga una revisión, un diagnóstico, también que podamos recabar toda la información de las personas que tenemos que hablan una lengua indígena. _____

Y eso creo que va a dar mayor sustento para que después retome ese trabajo en su programa de trabajo la Comisión del Servicio Profesional. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejera Presidenta. _____

En primer lugar, iba a votar en contra de este punto del orden del día. Me parece que la respuesta no acoge la pretensión del partido político. Porque el partido político se refiere o, bueno, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales habla de la integración de los órganos directivos de la Junta General Ejecutiva no de todo el personal que se integra a la Junta General Ejecutiva. _____

Me parece que, a pretensión del partido político, se refiere a que se incluya personal que hable dichas lenguas originarias y no precisamente habla de los cargos de dirección a los que se refiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. _____

Así que me parece que sí da lugar a que pensemos en la modificación de este estatuto. Me parece que la inclusión de una persona hablante de lenguas originarias en un distrito, a fin de que las personas indígenas puedan ser atendidas en su lengua, constituye claramente una garantía a los derechos lingüísticos reconocidos como derechos humanos en la Constitución. _____

Quiero proponer remitir nuevamente lo solicitado a la Junta General Ejecutiva para que analice la posibilidad de reforma al estatuto, pero me parece que el engrose que hace la consejera electoral Rita Bell López respecto, primero, de tener un análisis de cuántas personas dentro de la estructura del Instituto son hablantes de lenguas originarias, saber cuál es el reto, al que nos enfrentamos, hacer un calendario, ruta de trabajo, también como lo propone la consejera electoral Claudia Zavala, me parece adecuado llevar ese compromiso como Consejo General a la Comisión, a un calendario y a un programa de trabajo que tendremos que aprobar en este Consejo General y dar respuesta a esta solicitud que me parece válida, que es congruente, además con nuestra Constitución y con los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de contar con personas hablantes de lenguas originarias para atender sus solicitudes. _____

Así que votaré a favor, pero con la propuesta de engrose hecha por la consejera electoral Rita Bell y también las adecuaciones de la consejera electoral Claudia Zavala. Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿Alguien más? _____

¿En segunda ronda? _____

No existiendo más intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la consideración de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Nada más para claridad. _____

Entiendo que la consejera electoral Claudia Zavala está de acuerdo con la propuesta como va. _____

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Se integra. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Que se integre. _____

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, me parece que se integra, que empiece la Secretaría y después en la comisión retomamos eso para poder formular el plan de trabajo. _____

Gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, identificado como punto 4, con las observaciones realizadas por las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz, Rita Bell y las propuestas que hizo la consejera electoral Dania Ravel en esta mesa. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano. _____

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 4, por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG609/2023) Punto 4. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/>

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Damos paso al siguiente asunto enlistado en el orden del día. _____

Punto 5. _____

Siendo las 11:13 horas se inició con la presentación del Punto 5. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta planteada por Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León. _____

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de todos los presentes por si hay alguna intervención que realizar. ____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

He leído con atención esta respuesta que se nos presenta a una solicitud planteada por el doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda. _____

Me parece que como lo estamos tomando desde el derecho de petición, uno de los requisitos que nosotros debemos de tener es que haya una congruencia entre la respuesta que damos y lo solicitado. _____

Me llama la atención cómo respondemos nosotros a la primera interrogante, que me parece es la única que cae dentro de la competencia de este Consejo General, porque otras tienen otras definiciones legales que, desde mi punto de vista, no le corresponden a este Consejo General como se expresa aquí en algunas partes de la respuesta. ____

Pero creo que la pretensión fundamental es cómo vamos a interpretar el requisito de legibilidad, previsto en el artículo 82, párrafo uno, Fracción VI. _____

A partir de eso, creo que no nos están preguntando cuándo vamos a hacer el análisis, que es la respuesta que las premisas que sostienen esta respuesta, sino cómo se va a interpretar dicha disposición. _____

Desde mi punto de vista, considero que la respuesta debería formularse a partir de los precedentes jurisdiccionales, tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que hay una amplia definición ya respecto de las disposiciones constitucionales, que tienen que ver con el periodo de separación para poder pretender a otros cargos de elección popular. _____

Lo tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el enfoque del derecho de ser votado, lo tiene la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de estas temporalidades, y de cómo se tiene que hacer el análisis cuando se trata de estos requisitos de que debe ser de una manera estricta y no ampliar las posibilidades que da la ley. _____

En esa medida, no puedo acompañar la respuesta porque me parece que no está dando una puntual respuesta al cómo se va a interpretar. Nada más está señalando, sobre todo en los incisos a) y b), cuándo vamos a hacer ese análisis. _____

Entiendo que nosotros tengamos que dejar un espacio para cuando nos corresponda como Consejo General, en su caso, hacer el análisis de los requisitos de elegibilidad en cada uno de los supuestos que se nos presente. _____

Pero también estamos partiendo de la base del principio de petición, en donde se pide tener claridad respecto de este texto normativo y la lectura jurídica que se hará para la aplicación correspondiente. _____

El caso es diferente, cada uno de los casos ya se presentará, se analizará, pero creo que sí, en anteriores ocasiones cuando nos hacen alguna pregunta respecto de cómo vamos a leer los postulados constitucionales, lo que hacemos es traer a colación lo que han dicho los tribunales, lo que ha sostenido este Consejo General en otras resoluciones, y a partir de eso se construye la respuesta. _____

Por estas razones, me separaré de la propuesta que se nos ha formulado. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y todos los que nos acompañan. _____

Nada más para coincidir con la observación que está haciendo la consejera electoral Claudia Zavala, me parece que, en efecto, no estamos respondiendo cuáles son los criterios y los parámetros legales vigentes para considerar cuando un aspirante a una candidatura cumple con el requisito de separación de cargo, en cambio, estamos respondiendo que, en su momento, haremos la valoración. _____

Me parece que es una pregunta distinta, y por esa misma razón también votaré en contra. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Alguien más? ____

Tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández Zetina, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos del Poder Legislativo. Hoy se somete a consideración de esta herradura, un proyecto para dar contestación a una consulta que hace este personaje Samuel García, Gobernador de Nuevo León, que, a todas luces, todos sabemos que está buscando convertirse en la figura que divide y pulveriza el voto opositor. _____

La gente debe darse cuenta de que la función de Samuel y la del Movimiento Ciudadano es convertirse en el gran esquirolo de este este proceso electoral. Juegan a ser una tercera vía, pero la realidad es de todos sabido, que es un nado sincronizado el que emprenden de la mano del oficialismo. _____

Quisiera mostrar algunas imágenes del nado sincronizado de Samuel con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en vario *tuits*, de cómo todo le aplaude,

tiene las manos hinchadas de tanto que le aplaude al gobierno federal, ya está diciendo que va a hacer trenes por todo el país. _____

Aquí hay otro *Tuit* promocionando al Presidente de la República, promocionando a Morena, al Gobierno Federal. _____

Hoy tiene un gran problema en su estado, porque la gente de Nuevo León se está dando cuenta del mentiroso que es este personaje, que aseguró que él no haría lo mismo que hizo "El Bronco", dejar la gubernatura para irse a la Presidencia de la República. _____

Pero bueno, es claro que hay algo que tienen en contra de Samuel García, algo han de tener ahí, algunas carpetas de investigación aquí están, algunas notas de la Fiscalía General de la República que mantiene carpetas abiertas en contra del Gobernador de Nuevo León, Samuel García. _____

Entonces, nosotros sabemos, el pueblo de México sabe que este personaje se está prestando a este juego perverso, porque es evidente que este Gobierno, el Gobierno más arbitrario de la historia, lo presiona porque Samuel García, parece ser que tiene pendientes con la justicia de este país. _____

No sé si lava dinero, si es facturero o qué hace para vivir, lo que sí sé... _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Señor Representante, si me permite. _____

Me estoy esperando algunos minutos para ver si en algún momento tocábamos ya el punto. _____

Nada más que estamos, le recuerdo que estamos en el punto de la respuesta que ofrece este instituto ante una consulta. _____

Una disculpa. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta. _____

No se preocupe. _____

Lo que pasa es que es importante esta serie de argumentos que estoy hilando, iban precisamente a llegar al sentido de que el artículo 82 constitucional es claro en el sentido de que, quien quiera ser Presidente de la Republica debe de acreditar una licencia o no estar ejerciendo la función de Gobernador de un estado, al menos con una separación de seis meses antes del día de la elección. _____

En ese sentido, considero que la respuesta que se ha circulado es una respuesta correcta, es una respuesta que evidentemente contesta y que este personaje lo que quiere es que el Instituto Nacional Electoral le diga que tiene permiso y que el INE le diga que puede dejar a quién él quiera, que es lo que más le preocupa, dejar el cargo y dejar a alguien encargado los seis meses; pero claramente no es competencia de este Instituto. _____

También es importante dejar manifiesto lo que quiere hacer este personaje, dividir el voto opositor y servir a Morena, como son los de Movimiento Ciudadano, Esquirols, Morena de closet. _____

Es cuanto. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, diputado Hiram Hernández Zetina, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Miguel Castro, representante del Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Con el respeto que se merece esta mesa, que siempre ha sido la característica de Movimiento Ciudadano, porque no venimos aquí a despotricar, como otras personas lo hacen. _____

Sobre el punto en cuestión, estoy completamente de acuerdo con lo que señala la consejera electoral Claudia Zavala, en el sentido de que lo que buscamos es que el Instituto como autoridad electoral, como especialista en la materia, razone todos los antecedentes y considerandos que las autoridades administrativas o jurisdiccionales electorales han valorado sobre un caso como éste, en otros que se le han presentado. Ese es el sentido, le pido a las consejeras, a los consejeros electorales que nos gustaría mucho escuchar, como ya lo hizo la consejera electoral Claudia Zavala, el consejero electoral Arturo Castillo lo que ustedes piensan, lo que ustedes consideran desde el punto de vista del marco jurídico. _____

Por lo demás, es como lo dijo el propio Samuel Alejandro García Sepúlveda, no es que sea el preferido del Presidente. Es que va a ser el preferido del pueblo de México.____
Todavía no es hasta el domingo cuando se abre en Movimiento Ciudadano el registro para esta posición fundamental y ya le tienen miedo. Lo demás son cuestiones que no valen la pena, los temores son ajenos. _____
Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, licenciado Juan Miguel Castro, representante del Partido Movimiento Ciudadano. _____

¿Alguien más? _____

¿En segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Únicamente para decir que yo estoy de acuerdo con la respuesta que se nos está poniendo sobre la mesa. Sin embargo, creo que sí se puede complementar con lo que ha dicho la consejera electoral Claudia Zavala y que acompaña el consejero electoral Arturo Castillo. _____

Mi punto es, y creo que eso es lo esencial para mí, que no estemos prejuzgando, ahorita no nos podemos pronunciar de manera anticipada por el cumplimiento o no de un requisito de alguien que a lo mejor aspira a una candidatura. _____

Pero, sin embargo, creo que, si efectivamente en otras respuestas hemos hecho una recopilación de todos los criterios jurisdiccionales que hay en la materia, de cómo se ha pronunciado este Consejo General. _____

Creo que poner eso como antecedente haciendo énfasis en lo que ya viene en la propia respuesta de que no podemos prejuzgar, creo que sí podría complementar la respuesta. Entonces yo acompañaría eso. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Clemente Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática, estamos en segunda ronda. _____

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Solo para manifestar que efectivamente aún faltan resoluciones, principalmente en el tema de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ayer mismo pues bajó el punto que tenía que resolverse. _____

Hoy lo que creo, debe de estar claro es que nadie puede estar por encima de las atribuciones de los Congresos Locales. _____

Este Consejo General debe tener en cuenta la legislación electoral local, porque finalmente somos una república federativa, donde cada uno de los estados tiene claramente su jurisdicción establecida y propone y establece los plazos, los tiempos, las formas en las que un Gobernador puede o no solicitar licencia a su cargo. _____

Lo que hoy está establecido claramente, es que la facultad y la soberanía para nombrar al sustituto del Gobernador por los meses que él quiera ausentarse finalmente tiene que ser la divisa que debe cuidar a la hora de responder este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

El respeto a las atribuciones de los estados de la Federación, el respeto, por supuesto, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero básicamente es este Instituto Nacional Electoral debe de respaldar por lo menos en la consulta el procedimiento que establece la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León. _____

Más allá, digamos, de las consideraciones de que este personaje quiera pedir licencia del 2 de diciembre al 2 de junio. Está claro que está pensando en perder la elección y por eso va a regresar. _____

Está claro que este personaje va a dejar de cumplir seis meses el mandato ciudadano que le fue otorgado en las urnas en las elecciones pasadas, para ir a una aventura política que claramente él mismo lo expone, está condenada al fracaso, porque dice que va a regresar el 2 de junio. _____

Entonces, si va a regresar, dice que va a perder. _____

En el análisis de la respuesta, el análisis jurídico en la prospectiva política, evidentemente, que este personaje va a ir o quiere, pretende ir, por eso hace esta consulta. Pretender ir, estar en la boleta electoral con un propósito. _____

Me queda claro que el propósito no es ganar, porque él va a regresar el 2 de junio. Le preocupa que la silla siga estando ahí cuando él pierda. _____

Sí habrá que preguntarnos y decirlo claramente, el ciudadano Samuel García va con una estrategia política de dividir a la oposición en el proceso electoral del 2024 y por eso quiere asegurar su regreso a la gubernatura del estado de Nuevo León. _____

Entonces, el Instituto Nacional Electoral debe ser cuidadoso, porque, finalmente, también podríamos dar una opinión si esta petición de licencia de este tiempo que está rebasando, digamos, el mes a lo que él tiene derecho, está o no faltando al derecho político que tuvieron las y los ciudadanos del estado de Nuevo León al momento de nombrar a un representante popular. _____

Sé que tiene que ver también con los derechos de votar y ser votado para cualquier cargo de elección, si se cumplen los requisitos, pero también habría que decirlo, que el gobernador juró cumplir la Constitución del estado de Nuevo León. _____

Tal vez alguien me dijera “ya lo hicieron con el Bronco”, sí, pero hoy creo que este punto tiene características distintas, y finalmente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ayer decidió no entrarle al fondo del asunto y también tendríamos que estar pendientes de ello. _____

Lo que está claro es que Movimiento Ciudadano hoy está en la estrategia de Morena para dividir la oposición. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, licenciado Ángel Clemente Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo a todas y a todos. _____

La respuesta es un contexto claro de las cuatro preguntas que se realizan. Es congruente, precisamente, con la petición del señor Samuel García. _____

Nosotros no nos podemos pronunciar sobre actos futuros de realización incierta. _____

Aquí coincido con la consejera electoral Dania Ravel, en el sentido de que no nos podemos ir más allá, no podemos nosotros prejuzgar._____

Si se registra nosotros hasta ese momento, vamos a valorar, precisamente, los requisitos de elegibilidad, ahí resolveremos lo conducente._____

Creo que se está dando una respuesta real objetiva. Ponderar sobre las consecuencias jurídicas es algo que corresponde única y exclusivamente al Congreso del estado de Nuevo León, no a nosotros._____

Nosotros como Instituto Nacional Electoral organizamos únicamente elecciones._____

Gracias, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell._____

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Gracias, Consejera Presidenta._____

Igual, para manifestar que yo acompaño la propuesta de respuesta que se realiza, me parece que es indicada, se analizó de manera adecuada cada una de las preguntas y en efecto, la coincidencia es que en esta parte le toca ya a su estado, a su congreso, a sus autoridades que son competentes en esta materia pues para darle la claridad y que el Instituto Nacional Electoral no puede pronunciarse en estos momentos sobre estos hechos._____

Creo que sí es importante acercar información como bien comentaba la consejera electoral Dania Ravel, si eso ayuda en algo más, poder tener esta compilación de criterios ya establecidos solamente a manera de orientación, si ya se tienen, creo que no estorba, ayudan a esta respuesta y pueden orientar a la persona que nos hace una pregunta, siendo muy cuidadosos y cuidadosas por supuesto de no estar anticipando ninguna respuesta y en esos términos, apoyaría el engrose para que se pueda dar más información a la persona solicitante a esta información._____

Es cuanto, Consejera Presidenta._____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias consejera electoral Rita Bell López._____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Brevemente solo para aclarar. Lo que hizo ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es retirar el asunto porque hay otras controversias presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y como debe ser, esperar que estas se resuelvan, se orienten y así que no haya una contradicción entre una autoridad jurisdiccional superior y la sala superior, ese es el punto nada más. _____

Por lo otro, sí, he escuchado a los que se han expresado aquí de ustedes señores consejeros y sí es interesante la cuestión, es un tema de debate, en su momento se sabrá no es el presunto candidato todavía, esto lleva un proceso que se comunicó aquí al Instituto, se registran, se emite un dictamen, se aprueba en una asamblea, reitero no tengan miedo, no pasa nada, mejor volteen a ver hacia el servicio exterior mexicano como está plagado de otras personas, que es el premio que se ha dado por su forma de actuar. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Me gustaría solicitarle si es tan amable de pedir a la Secretaria del Consejo, a la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, si nos puede hacer el favor de leer el artículo 122 de la Constitución Política del estado libre y Soberano de Nuevo León, por favor. _____

Posterior a ello, haré un comentario breve. _____

Lo traigo en el teléfono, se los paso. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Artículo 122, si la licencia fuere por más de 30 días

naturales, en caso de impedimento del gobernador debidamente comprobado, el congreso del estado o la diputación permanente en su caso nombrará al ciudadano que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias. _____

Creo que aquí es bastante claro que este asunto es competencia del Congreso del estado de Nuevo León, es claro que Samuel García está pidiendo una licencia, ya la pidió de hecho, mayor a un mes y la decisión de nombrar a quien se va a quedar a cargo del Poder Ejecutivo de Nuevo León es del estado libre y soberano de Nuevo León a través de su Congreso y de su Poder Legislativo. _____

Entonces, en ese sentido, es que desde el Partido Revolucionario Institucional acompañamos las respuestas que vienen en este proyecto y que hace este Consejo General a la consulta que está realizando este esquirol de Morena, que no nos preocupa, simplemente México debe de saber que están dividiendo a la oposición y que están haciéndole el favor a Morena. _____

Gracias. _____

Es cuanto. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted. ___
¿Alguien más? _____

Una moción, si la acepta, del licenciado Juan Miguel Castro Rendón, de Movimiento Ciudadano. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Por supuesto. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, licenciado Juan Miguel Castro Rendón: ¿Considera usted que es idónea la designación inmediata del Presidente del Tribunal Superior de Justicia?, como usted conoce la ley, sabe también que no es posible que un Magistrado en funciones, y más de Presidente, pueda ocupar un cargo de Titular del Ejecutivo. _____

Por su respuesta, gracias. _____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Bueno, creo que más allá de lo que pueda considerar o no, serán los órganos jurisdiccionales los que tengan que decidir si la determinación que tomó el Congreso de Nuevo León fue la correcta o no. _____

Lo que es claro que se debe dejar manifiesto en este Consejo General y en cualquier espacio donde se discuta este tema, es que si la licencia es mayor a 30 días, es el Congreso del Estado de Nuevo León, con sus diputados y diputadas, quienes van a determinar qué persona ocupará el cargo por los seis meses que este esquirol de Morena va a ir a hacerle el favor a Claudia Sheinbaum para dividir el voto, y luego regresar después de haber perdido, como bien lo señaló el representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Bueno. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Nada más para hacer una propuesta justo en el sentido de lo que proponía la consejera electoral Dania Ravel, me parece que esa puede ser una salida adecuada para resolver el problema de incongruencia que tenemos sobre la petición que hace el partido y la respuesta que estamos dando. _____

Solamente creo que tendremos que ponerla no solo en antecedentes, sino también en la respuesta a la pregunta, poniendo de manera expresa que no se prejuzga sobre el caso particular, y que nada más se retoman los criterios jurisdiccionales y normativa aplicable, exactamente. _____

Si esto se aprobará en este sentido, sí votaré a favor de la propuesta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, que es la propuesta, bien. _____

¿Alguien más? _____

¿En tercera ronda? _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, tome la votación de este Consejo General. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 5, con las observaciones previamente recibidas de la consejera electoral Dania Ravel y la propuesta de complemento de la consejera electoral Claudia Zavala y acompañada por varios compañeros de incluir una recopilación de criterios vigentes y precisar en el apartado de la respuesta a la no prejuzgación. _____

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 5, por diez votos a favor de las y los consejeros electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala y, un voto en contra de la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan. _____

(Acuerdo aprobado: INE/CG610/2023) Punto 5. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/> _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Dé cuenta del siguiente asunto. _____

Punto 6. _____

Siendo las 11:41 horas se inició con la presentación del Punto 6. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada

María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ordena a la Secretaría Ejecutiva, que presente un informe, en el que se consideren todas las acciones eficaces

y preventivas, que en el ámbito de la competencia de este instituto se tienen que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral en el desarrollo de los procesos electorales ordinarios federales y locales 2023-2024, así como los extraordinarios que se deriven de ellos. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

A consideración de los integrantes de este Consejo General. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Saludo de nueva cuenta con respeto a las y los integrantes de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

Este es un punto que nosotros queremos presentar que es de la máxima, para nosotros, importancia de cara a los procesos electorales del 2024. _____

Nosotros estamos proponiendo que se ordene a la Secretaría Ejecutiva a que presente un informe en el que se consideren todas las acciones eficaces y preventivas que, en el ámbito de la competencia de este Instituto, se tiene que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral en el desarrollo de los procesos electorales ordinarios federales y locales 2023 y 2024. _____

Esto tiene que ver con que desde el año 2021, principalmente, y 2022 hemos visto cómo el crimen organizado ha buscado influir en los procesos electorales, cómo el crimen organizado metió la mano para decantar procesos electorales y lo digo con responsabilidad y arriesgando la propia integridad, cómo procesos electorales se vieron ensuciados, empañados por la presencia del crimen organizado y la intervención del crimen organizado, principalmente en el estado de Michoacán en la elección a Gobernador y en el estado de Sinaloa. _____

Está claramente referido por investigaciones periodísticas cómo en el estado de Sinaloa grupos del crimen organizado levantaron a personajes de otros partidos políticos que no fueran del partido político Morena, para que Morena ganara la elección en Sinaloa. _____

En Michoacán pasó exactamente lo mismo. En Michoacán la coalición de la que formó parte el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional ganaron ocho distritos electorales federales de 12, es decir, ganamos casi el 70 por ciento de la votación federal, pero casualmente perdimos la elección de Gobernador. _____

Esto se desarrolló así porque hubo distritos electorales en la zona caliente del estado de Michoacán, en donde el crimen organizado intervino para que la elección del Gobernador y del candidato en ese tiempo de Morena, el actual Gobernador, pudiera sacar una diferencia enorme que le permitió darle la vuelta a la elección. _____

Hoy lo que estamos nosotros pidiendo a este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, es que se empiece a hablar y a tomar medidas del elefante que está en la sala y que nadie quiere hablar, que es la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, amedrentando candidatos, metiendo campañas ilegales o dinero ilícito. _____

Es decir, desgraciadamente en el Consejo General pasado, los partidos políticos nunca tuvimos la oportunidad de tener una mesa en donde se platicará lo que vivimos día a día los partidos políticos en los territorios; en donde el crimen organizado, de alguna forma trata de impedir que algunos compañeros y compañeras se postulen, los amenazan, los van a visitar a su casa, amenazan a la familia de posibles candidatos. _ Finalmente, la gente sabe que la autoridad no está cumpliendo con su responsabilidad y si la gente no está cumpliendo con su responsabilidad, si la autoridad no cumple con su responsabilidad, evidentemente eso puede afectar el sufragio efectivo. _____

Si nosotros los partidos políticos y las y los ciudadanos no tenemos una garantía de poder llevar a cabo elecciones libres, limpias, democráticas, en donde el sufragio efectivo sea realidad, estaremos yendo en algunas zonas del país a una simulación electoral, en algunas zonas del país donde el crimen organizado controla el territorio y donde tiene amordazados presidentes municipales, diputados locales y donde la Guardia Nacional solamente desfila de manera ficticia y no hace nada por detener estas graves consecuencias. _____

Hoy debemos tenerlo claro, la estrategia del Gobierno Federal, de abrazos, no balazos, ha empoderado al crimen organizado. _____

Hoy hemos visto escenas, como aquella de la Presidenta Municipal de Chilpancingo reunida con un líder criminal de la zona y no pasa absolutamente nada; cómo le va a garantizar o cómo vamos a garantizar que haya elecciones libres, auténticas, que se respete la verdadera voluntad ciudadana y no sea tergiversada por grupos criminales en los territorios. _____

Es decir, estamos hablando de algo gravísimo para la vida de la República, por eso hoy creo que es importante que este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que es un órgano autónomo e independiente y que tiene a su cargo la realización de elecciones libres, auténticas, periódicas y por supuesto que se cumpla el sufragio universal y que se cumpla el sufragio efectivo. _____

Porque de nada sirve ir las y los ciudadanos en algún municipio a votar por algún candidato de algún partido político, no estoy diciendo nada raro, en donde el proceso social haya sido ya predeterminado por algunos grupos del crimen organizado y que se hayan bajado candidatas y candidatos, que no puedan haber participado porque están siendo amenazados. _____

Entonces sí, efectivamente, el Instituto Nacional Electoral cumple con su función de poner la casilla, de que lleguen las boletas electorales, de que se presenten los funcionarios, los representantes de los partidos y que la gente vaya y deposite su voto. Pero en realidad estamos acudiendo a una vida democrática real o en algunos territorios este resultado ya fue predeterminado, porque ya dijeron quién sí y quién no puede participar. _____

Entonces la gente puede ir a votar en la casilla, temprano, 8:00 de la mañana, tener el resultado, ¿pero realmente ésa era la voluntad ciudadana? _____

Creo que aquí el principal responsable de esto es el gobierno federal, que es quien tiene que generar las estrategias para poder tener libertad y que las elecciones se lleven a cabo sin ninguna cuestión de estar interviniendo el crimen organizado. _____

Si el gobierno federal no cumple con su función, vamos a ir a un proceso electoral lleno de violencia y, desgraciadamente, ya lo hemos visto en el 21 y el 22, de candidatos asesinados y de hechos de violencia. _____

Creo que este Instituto Nacional Electoral, junto con la presión de los partidos políticos, tendría que sentar una mesa de trabajo tripartita; partidos, gobierno, Instituto Nacional

Electoral, para que el gobierno nos muestre el mapa de riesgos de la próxima elección federal; para que el gobierno se comprometa a desarrollar la estrategia no de abrazos, no balazos, porque eso empodera a los criminales, sino el gobierno nos tiene que decir cómo va a garantizar la seguridad de las y los ciudadanos, para que en este país se pueda votar con libertad y se pueda hacer cumplir la Constitución, porque si en este país se vota con miedo, se vota con los grupos criminales queriendo decidir quién puede participar y quién no, estaremos llegando a una simulación democrática._____

Sí, a lo mejor este Instituto Nacional Electoral cumplirá con sus funciones de poner las casillas, pero de salvaguardar el sufragio efectivo y la voluntad ciudadana estaremos lejos._____

Por eso hoy pongo el dedo en la llaga y, hago un llamado y un grito desesperado porque empecemos a ver este tema con realismo de la seguridad en el próximo proceso electoral federal._____

Gracias._____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias._____

Tiene el uso de la palabra el maestro Víctor Hugo Sondón, representante propietario del Partido Acción Nacional._____

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejera Presidenta._____

Señoras y señores consejeros electorales, consejeros del poder legislativo, compañeros representantes de los partidos políticos y a las personas que siguen a distancia esta sesión por las diferentes plataformas, acompañamos el presente acuerdo presentado por el Partido de la Revolución Democrática en nombre de mi amigo Ángel Ávila, reconocemos la importancia que tiene el tema de seguridad que prevalece en nuestro país._____

Por lo que es importante que esta autoridad electoral tome cartas inmediatas y establezca la coordinación con las autoridades federales y locales, para garantizar que se salvaguarde la integridad de los ciudadanos que participan en el desarrollo de este próximo proceso electoral y todos los que estén por venir, tanto los que integran las casillas como del personal operativo de este Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales, así como los ciudadanos y ciudadanas._____

Actualmente, en México no es desconocido por nadie, vivimos momentos de constante riesgo y preocupación por los niveles tan altos de inseguridad y siguen creciendo, donde más del 64 por ciento de la población mayor de 18 años y más considera inseguro vivir en su ciudad con un promedio de más de 43 mil homicidios dolosos por año, desde el 2018 que inició esta administración._____

En las pasadas elecciones del 2021 hubo hechos conocidos por todos nosotros de violencia y la presencia del crimen organizado antes y durante la jornada electoral. El proceso electoral que tendremos este 2024 tanto federal y los concurrentes locales, es el más grande en la historia y más complejo que llevará a cabo este Instituto Nacional Electoral en el que se elegirán más de 20 mil cargos entre 629 del nivel federal y 19 mil 634 a nivel local._____

Esto implica un despliegue operativo de casi 50 mil supervisores y capacitadores, asistentes electorales que colaborarán en la capacitación de más de un millón 500 mil ciudadanos que se requieren para integrar las 170 mil mesas de casilla que habrán de operar en el proceso electoral del año próximo._____

Todo esto implica sin duda un trabajo sumamente complejo, por lo que no podemos permitir que esta complejidad sea auto infringida por omisiones de esta autoridad y no podemos ignorar que hay voces que desean que le vaya mal al Instituto Nacional Electoral como lo vimos ahora en esta pasada aprobación del presupuesto, que le recortaron más de 5 mil millones de pesos y lo que me llama la atención es que no he escuchado a ninguna autoridad electoral del Instituto Nacional Electoral el hacer alguna evaluación de este recorte tan significativo de 5 mil millones de pesos, si pone o no en riesgo esta próxima elección, ojalá en los próximos días pueda haber un posicionamiento de este Instituto._____

Lo que significa que este órgano nacional electoral será el responsable de legitimar estos comicios, por ello nos sumamos a esa solicitud y lanzamos el llamado a todos los niveles del gobierno para que cada uno de ellos asuma su responsabilidad y dejen los discursos de odio y de división social, que lo único que ha generado es incrementar la polarización y la violencia. Es el momento propicio en el cual se deben generar condiciones en las que se privilegie el respeto al estado de derecho y a la tolerancia.____

Norberto Bobbio insistía cuando decía, “la tolerancia es uno de los más importantes preceptos de carácter ético y político, cuya observancia garantiza la convivencia en un régimen democrático” por ello es por lo que para nosotros en el Partido Acción Nacional es sumamente necesario que este proceso electoral que vivimos se desarrolle de manera pacífica y ordenada y que existan acciones contundentes y específicas para evitar que suceda cualquier altercado en los comicios. _____

Por ello atender y conservar la unidad de seguridad que garantice a todas y a todos, un proceso electoral en paz; hagamos juntos que estas elecciones sean la fiesta democrática más segura y concurrida en la historia de México. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta, gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Llergo, representante propietario de Morena. _____

El Representante Propietario de Morena, diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Buenos días, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. _____

Nos llama la atención que a este punto se le pretenda dar nuevamente vida, toda vez que hay una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nos parece que el propósito es crear escenarios que puedan prefigurar alguna ventaja a partidos políticos que antes de ir a las urnas, ya están pidiendo la nulidad de la elección por violencia electoral. _____

Señores consejeras y consejeros, ya existe un acuerdo de este Consejo General que dio cumplimiento a una sentencia recaída en los juicios de revisión constitucional, cuyas claves son SUP-JRC-166/2021, el SUP-JRC-167/2021 y el SUP-JRC-180/2021, la cual, fue aprobada el 14 de diciembre de 2022, es decir, hace 11 meses. _____

Me refiero al acuerdo INE/CG876/2022, mediante el cual se aprobó el protocolo para prevenir factores de riesgos en los procesos electorales, en donde se ordenó realizar un informe y dar cuenta a los 32 Consejos Locales y, desde luego, también a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales. _____

En el proyecto que se pone a consideración, se señala que la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral consideró como elementos trascendentes los

planteamientos relacionados con la nulidad de casillas de una elección, derivado de la violación a los principios constitucionales ocasionados con motivo de la violencia generalizada o presión del crimen organizado. _____

En el cumplimiento del resolutivo sexto de la sentencia, cuya clave JRC-166/2021 y acumulados, se propone un acuerdo para que la Secretaria Ejecutiva presente un informe de acciones para prevenir los riesgos de violencia electoral. _____

Exhibo aquí el protocolo para prevenir factores de riesgo en los procesos electorales. _
De tal manera que, a todos nos preocupa que las elecciones se desarrollen en el marco legal y que no haya, por ningún motivo, coacción al elector o que se vulnere la voluntad popular. _____

Por eso llama la atención que en una sentencia ya atendida ahora se presente otro acuerdo para efectos, a fin de que la autoridad electoral considere todas las acciones eficaces y preventivas, que en el ámbito de la competencia de este Instituto se tienen que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral en el desarrollo de las etapas de precampaña, intercampaña, campañas y jornadas electorales. _____

Los escenarios que intentan construir de violencia generalizada para anular elecciones están anticipados. _____

Desde hace años, la posible intervención de agentes ajenos es un hecho. Nosotros hemos denunciado a la mafia del poder, a los poderes fácticos, a los dueños del dinero, y también al crimen organizado. _____

Por eso, nos llama la atención este punto de acuerdo. _____

Nuestro movimiento hará lo propio para garantizar que las elecciones se desarrollen como lo marca la ley y denunciaremos los hechos que se vayan presentando. _____

Lo único seguro, consejeras y consejeros, es que el presente acuerdo soslaya la certeza al proceso electoral en curso, certeza que todos los actores políticos, pero principalmente la autoridad electoral, debe procurar y garantizar. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, representante del Partido Morena, diputado Mario Llargo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña. _____

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Les saludo nuevamente a todas y a todos. _____

En este punto sí quiero referirme para intentar dar un poco de claridad con respecto a las funciones y atribuciones del Instituto Nacional Electoral. _____

No tenemos nosotros las facultades y los elementos precisamente para los temas de seguridad, para ello, en cada una de las entidades federativas se instalan las llamadas mesas de seguridad, en las cuales, precisamente en estas etapas ya en procesos electorales, se invita tanto a los titulares de los órganos públicos locales, así como también a los titulares de las fiscalías electorales, que son quienes formamos parte precisamente de la etapa preparatoria y de organizar el proceso electoral. _____

¿Por qué lo digo? Porque el órgano jurisdiccional es quien califica la elección, pero en la etapa de participar, organizar, como ya señalé, vamos de la mano el órgano electoral administrativo con las instituciones precisamente encargadas del derecho penal electoral. _____

Es precisamente a través de estas mesas de seguridad en donde se nos permite, digo se nos permite porque tuve la oportunidad de estar en estas tres instancias a nivel local, tanto en el Consejo General, como el Tribunal y Fiscalía Electoral y se nos permite participar y de manera puntual se nos da a conocer si existiese algún riesgo que tuviera que ver con nuestra función, que es electoral. _____

Amén de los delitos del fuero común, que esos no tenemos nosotros, por supuesto ninguna participación. _____

También aplaudo la propuesta, la inquietud de los representantes de los partidos políticos, en cuanto a que se pudiera dar un informe sobre algunos tipos de acciones por parte de la Secretaría Ejecutiva, representando al Instituto Nacional Electoral, que es lo que vamos a hacer. _____

Por ello quiero ir dando cuenta en esta intervención, precisamente de lo que podemos, debemos y lo que no podemos y no debemos de hacer. _____

En cuanto a la seguridad de las candidatas y candidatos, siempre los órganos electorales han estado en la mejor disposición de ser el medio, cuando lo requieren, lo pueden solicitar a los órganos electorales. _____

Somos el medio para nosotros ante las autoridades competentes, en este caso seguridad pública y en otro caso también hasta las fiscalías estatales, pueden brindar la seguridad a las candidatas o a los candidatos, amén de que también lo pueden hacer de manera directa ante estas instancias que ya mencioné. _____

Pero siempre los órganos electorales estamos ahí para poder nosotros llevar ese sentimiento o esa inquietud de seguridad de las candidatas y de los candidatos. _____

En cuanto a los lamentables hechos de quienes participan en procesos electorales y que por actos de violencia han sido lesionados, incluso han perdido la vida, son cosas que competen única y exclusivamente a las fiscalías a través de las carpetas de investigación, no al Instituto Nacional Electoral. _____

Nosotros lo que sí vamos a resguardar siempre va a ser el sufragio que sea transparente, por supuesto que haya la participación de las y los ciudadanos en todas las casillas que se instalen a lo largo y ancho del país. _____

Lo que sí nosotros vamos a ser cuidadosos es que precisamente en esos informes que podamos obtener a través de las mesas de seguridad, nos va a permitir a nosotros como Instituto Nacional Electoral, conocer si en algunas zonas, secciones electorales tenemos que redoblar y reforzar la seguridad de quienes forman parte del Instituto Nacional Electoral, en este caso los capacitadores electorales; y llegado el momento, el día de la jornada, nosotros al advertir que no hay las condiciones de seguridad para instalar una mesa receptora de votos. _____

Por supuesto que no lo vamos a hacer, no somos suicidas, no vamos nosotros a poner en riesgo al personal del Instituto Nacional Electoral, a quienes generosamente han accedido, ciudadanas y ciudadanos a formar parte de las mesas receptoras de casilla como funcionarios electorales y menos a las ciudadanas y ciudadanos que buscan emitir su sufragio el día de la jornada electoral. _____

Que advertirse que no hay las condiciones, no vamos a poner en riesgo a ninguna de las personas, que he mencionado. _____

En cuanto al tema de los convenios, me permito anunciarles, porque ya es un hecho público en próximos días, la Consejera Presidenta nos invitó para formar, para acudir a un convenio que se hará con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. _____

Esto habla, precisamente, de la responsabilidad, de la corresponsabilidad que tenemos las instituciones involucradas en organizar elecciones, y en este caso, quien se encargará de prevenir todas aquellas conductas que deriven en delitos electorales que se encuentran sancionados en la ley, sancionados en la Ley General en Materia de Delitos Electores, que es de observancia general. _____

Aquí queda creo que demostrado y de manifiesto el interés que hay, por supuesto, del Instituto Nacional Electoral y de quienes conformamos este Consejo General, de dar todas las garantías, precisamente, para que se pueda llevar a cabo un proceso electoral transparente, con todas las medidas de seguridad tendientes, precisamente, a que podamos llevar una jornada electoral, un día de votación tranquila, y que sea ejemplar, sobre todo en este proceso histórico, que es el más grande que hemos tenido hasta el día de hoy. _____

No quiero dejar a un lado agradecerle, precisamente, a los representantes de los partidos políticos esa inquietud, porque aquí nuevamente queda de manifiesto y claro ese compromiso y esa corresponsabilidad que tenemos, tanto los encargados de organizar elecciones como quienes tienen esa responsabilidad de ser el medio para que las y los ciudadanos puedan participar libremente en política, y hacer valer sus derechos políticos electorales. _____

La verdad les reconozco esa inquietud, creo que vamos de la mano. _____

E insisto en que es un tema no solo del Instituto Nacional Electoral, también de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en su momento que llegue, de calificar la elección, de los Tribunales Electorales, tanto locales, regionales como federales. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jorge Montaña. _____

Si me permiten, me anoté antes para participar en esta ronda. _____

A mí me parece de suma relevancia el tema que coloca sobre la mesa, creo que es un tema que nos preocupa a todos los que estamos aquí presentes y fuera de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral. _____

También hay preocupación, pero no es de este proceso electoral. _____

El Instituto Nacional Electoral siempre ha estado preocupado de que esto tenga un cauce institucional, y entonces, ha generado diferentes acciones para darle salida al tema de la inseguridad, violencia y otros factores externos en los procesos electorales. Debo decir que no es cosa menor instalar las casillas el día de la elección, el día de la jornada. Es nuestro fundamental objetivo para poder garantizar el derecho al voto de todos y cada uno de los inscritos en la lista nominal que cuentan con la credencial, y que entonces pueden ir a ejercer su derecho a votar. _____

Es decir, sí es nuestra máxima responsabilidad garantizar el derecho al voto el día de la elección, y por eso no es un tema menor instalar casillas. _____

Para eso, el Instituto Nacional Electoral siempre ha desplegado una serie de actividades que garantizan la instalación de las casillas el día de la jornada electoral. _____

Debo decir que esta preocupación se manifiesta en convenios, se manifiesta en acercamiento con autoridades, se manifiesta en reuniones de reconocimiento, pero fundamentalmente en el Instituto se manifiesta a través de nuestras juntas distritales y juntas ejecutivas que son las que tienen el conocimiento más cercano del entorno en el que se genera la elección. _____

Es decir, en los lugares en donde instalamos las casillas y los recorridos que tienen que hacer durante las diferentes etapas del proceso. _____

Efectivamente, ya nuestras delegaciones y también los Organismos Públicos Locales Electorales están ya en mesas de trabajo que no son las mesas de seguridad normales que conocemos, pero que sí forman parte de un seguimiento puntual de las áreas que sí tienen la atribución de la seguridad a nivel nacional y a nivel local. _____

Forman parte para ir compartiendo con estas autoridades las etapas en las que nos encontramos. _____

Ahí hemos podido implementar apoyo para todos los candidatos y candidatas, como lo manifestaba el consejero electoral Jorge Montaña, pero también hemos podido definir recorridos que tienen que ser acompañados por autoridades, etapas del proceso que

tienen que ser acompañadas por autoridades. Como, por ejemplo, la producción de las boletas electorales y de todo el material que está permanentemente acompañado de autoridades en materia de seguridad no solamente a nivel federal, también a nivel local se generan estos convenios, acuerdos y actividades. _____

Basta hacer un recorrido de lo que sí hacemos para tener claro que en el Instituto sí nos preocupamos y compartimos con usted, señor representante y la manera en que manifiesta que es parte sustancial de este Consejo General a través de este proyecto de acuerdo. _____

Estamos convencidos de que es un tema que tenemos que atender y abonar todos en esta materia para llevarlo siempre hasta el mejor nivel. _____

Tenemos también el traslado de la documentación que forma parte de las cadenas de seguridad que tenemos que implementar durante el proceso electoral. _____

Tenemos el resguardo de la misma en diferentes instalaciones a lo largo y ancho del país. _____

Tenemos el acompañamiento en los recorridos de capacitación. Estamos en etapa de selección de capacitadores y supervisores electorales. Estos tienen que salir a capacitar a nuestros funcionarios, que espero que sean muchos los que estén disponibles para la capacitación, pero que en estos recorridos ya estamos atendiendo desde la mesa de seguridad estatal el tema de zonas en donde las autoridades en seguridad, reconoce que debemos de tener acompañamiento para realizar nuestras funciones. _____

También tenemos los mecanismos de recolección en donde ustedes, todos forman parte y también tienen que ser acompañados. _____

Ya comenté lo de la impresión, pero el día de la jornada también estamos acompañados por todas las fuerzas de seguridad que se disponen en cada entidad y a nivel nacional; el tema de los debates también es acompañado por todo un esquema de seguridad. _____

El tema del momento en que ya estamos con la información disponible para previo a los cómputos tiene que ser resguardada en nuestras instalaciones. Es decir, hay una serie de actividades que sí se realizan. _____

Por eso le digo que sí acompañe con respeto y responsabilidad el tema de la seguridad. Solamente propondría a todos mis compañeros y compañeras, consejeros que

pudiéramos tomar un acuerdo que significara estar informando de manera mensual en cada sesión ordinaria lo que se ha venido haciendo en cada junta, en cada Instituto, en cada entidad y lo que nosotros hacemos a nivel federal. _____

Que quede constancia de los avances en el resguardo, en temas de seguridad que aunque no es nuestra atribución buscamos el acompañamiento de los que sí la tienen para proteger el proceso electoral, no sé si les parezca adecuado que la Secretaría presente a partir de las notas que pidamos en las juntas locales del desarrollo de estas mesas, un informe como presentamos informes de seguimiento a la situación del Organismo Público Local Electoral, a la situación de fiscalización, que presentemos también un informe en materia de mesas de seguridad que se desarrollan en cada una de las entidades. _____

Creo que con eso cubrimos, porque efectivamente lo relatado por el consejero electoral Jorge Montaña es un hecho, la sentencia tal cual usted la pone en el proyecto de acuerdo ya está cumplida en todo lo que ahí se establece y no tendríamos que estar haciendo nada adicional, incluso está archivada por la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias. _____

Me parece que es un punto importante que hemos abordado en distintas sesiones de este Consejo General, la preocupación por la seguridad en el país, lo que puede incidir en el contexto electoral, ya estamos en este proceso electoral, como Consejo General hemos tomado distintas medidas como se han tomado en distintos procesos electorales, hay estas mesas de seguridad que se llevan a cabo en todos los procesos electorales con todas las instancias que son competentes en materia de seguridad nacional, que no es un asunto competencia de este Instituto. _____

Recordemos que en acatamiento de esa sentencia a la que se hace referencia, precisamente hablábamos de que este Instituto no tenía competencia directa en materias de seguridad, que claramente tendríamos que tener este análisis para poder también evaluar como llevábamos acabo de mejor manera las funciones electorales dentro del país como una instalación de casillas, la distribución de todo el material

electoral, las rutas que siguen nuestros capacitadores electorales, los supervisores; desde luego que es un tema que nos preocupa y nos ocupa._____

Además, se llevan a cabo como dijo la Consejera Presidenta, esas reuniones locales en nuestras juntas, incluso los Organismos Públicos Locales Electorales que tienen estos contactos con las instancias de seguridad a nivel estatal que lo hacen también en todas las elecciones._____

Podríamos poner a consideración este informe, solo que me preocuparía y ahora sí que como dijo el consejero electoral Jaime Rivera, espero que la Consejera Presidenta me esté escuchando, sí me preocupa el tema de seguridad nacional, esa es una materia en la que tenemos que tener mucho cuidado, incluso por restricciones en materia de transparencia, es un tema que no podemos dar a conocer en informes en Consejo General; creo que claramente tenemos que estar informados las y los funcionarios electorales, pero que sí es un tema en el que hay que tener cuidado con manejar esa información en materia de seguridad nacional._____

Hay que dividir lo que estamos haciendo, los convenios, los acuerdos, todas las acciones que estamos tomando para vigilar el adecuado desarrollo del proceso electoral con aquellas otras que implican un tema de seguridad nacional que claramente no es competencia de esta autoridad._____

Estaría de acuerdo con informar lo que nosotros estamos haciendo para llenar, o por lo menos para cubrir las actividades institucionales, por supuesto, las actividades de las y los funcionarios de este Instituto Nacional Electoral y, en esa medida, que los partidos políticos también estén informados y colaborando, porque creo que también necesitamos la colaboración para evitar que se siga polarizando un proceso electoral en el que ya estamos, para llamar más bien a campañas de información y no de desinformación, para evitar la violencia, no solamente la violencia política contra las mujeres, sino la violencia en general en los procesos electorales._____

Es un buen momento para hacer este alto, decir qué campañas queremos, cómo las queremos, qué proceso electoral queremos, queremos un proceso electoral violento polarizado o queremos un proceso con información, donde claramente se pueda debatir, donde pueda haber contraste de propuestas, de ideas y de plataformas, pero siempre en el marco del respeto y de la tolerancia._____

En ese sentido es como estos informes podrían ayudar a que todos estemos en la sintonía de qué estamos haciendo las autoridades electorales, la autoridad nacional y, por supuesto, el Instituto Nacional Electoral en colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales como cabeza rectora del Sistema Nacional Electoral.____
Pero si me gustaría separar el tema de seguridad nacional por el tema de la relevancia que tiene y lo delicado y las implicaciones que tiene esa materia y además que no es competencia propiamente de este Instituto._____

Es cuanto, Consejera Presidenta._____

Gracias._____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Me aceptas nada más un comentario, consejera electoral Carla Humphrey?_____

Es exactamente lo mismo, no podemos estar informando lo que no es nuestra atribución, pero sí podemos informar lo que sí estamos haciendo para garantizar, con el apoyo de los que tienen la atribución, todas nuestras actividades._____

Así que estamos en la misma tesitura._____

¿Alguien más?_____

Tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional._____

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Hiram Hernández Zetina: Gracias._____

Quiero agregar, que escuchaba con atención la participación del representante del Partido de la Revolución Democrática, de nuestro compañero Ángel Ávila, y creo que hay dos reflexiones importantes que se tienen que dejar en la mesa._____

Por un lado, creo que es fundamental hacer énfasis en la situación de inseguridad que está viviendo el país, sin lugar a duda es preocupante, miles de mexicanas y mexicanos la están viviendo, lugares que anteriormente solían ser seguros hoy no lo son más.____

Vengo de una ciudad que ha sido precisamente azotada por décadas de violencia, que es Ciudad Juárez, a mi familia y a mí nos tocó experimentar balaceras en las calles y ver todo tipo de atrocidades del crimen organizado. Hay incluso chistes locales de la gente de Juárez, de que de alguna forma se ha habituado o acostumbrado a este tipo de vida._____

Ahora me da tristeza ver que lo que por décadas llevamos viviendo los juarenses, se vive en todo el país. _____

Un ejemplo de ello es Campeche, solía ser el estado más seguro del país y que hoy bajo el desgobierno de la tiktokera que lo único que hace como política pública es conducir un tal show en Campeche, que es Layda Sansores. _____

Hay balaceras en las calles, hay decapitados, todo lo que hace el crimen organizado. _
Creo que en la elección que va a ser la más grande de la historia, la de 2024, sin lugar a duda es importante garantizar la seguridad para quienes vayan a competir para las y los candidatos. _____

Es una responsabilidad, sin duda, del gobierno federal y de los gobiernos locales. _____

Creo que es la segunda reflexión, creo que hay puntos de convergencia en todas las participaciones, que aquí he escuchado. No soy de la idea de que esto es una responsabilidad del Instituto, en el sentido de que, el Instituto no tiene fuerza del orden público, no tiene ejército, el Instituto no tiene forma de garantizar que vaya a haber un clima libre de violencia en las elecciones. _____

Pero sí es una tarea de todos los que estamos aquí, de los siete partidos políticos nacionales, ojalá que la coalición oficialista nos acompañe también en este exhorto y de las y los consejeros electorales, llamar al gobierno federal y a los gobiernos locales a que garanticen seguridad. _____

Vimos que hay un avance para la protección de las candidatas presidenciales; vimos que ya se aceptó por parte del gobierno federal dar protección a las candidatas presidenciales. _____

Sí es importante que garanticemos la vida de quienes van a buscar representar a las y los mexicanos en el proceso electoral. _____

Es importante traer a colación lo que mi partido ha vivido en el 2021. En Sinaloa fue notorio cómo el día de la elección el crimen organizado secuestró a operadores de nuestro partido para que no pudieran realizar sus funciones, a miembros de la jerarquía de nuestro partido a nivel local, al Secretario de Organización. _____

Todo esto fue ampliamente documentado y manifestado por el entonces candidato a gobernador de Sinaloa, Mario Zamora. _____

Así como en Sinaloa, reportes de estos han sido muchos, el crimen organizado está desbordado como nunca. Sin duda en el Partido Revolucionario Institucional nos preocupa la captura del estado por parte del crimen organizado. _____

Sí es importante que todos juntos desde esta herradura de la democracia hagamos un exhorto para que se garanticen las condiciones de seguridad, tanto para quienes vayan a competir para los diferentes cargos, como para quienes van a ir a ejercer su derecho constitucional de votar libremente en elecciones transparentes, certeras, confiables, como las que bien organiza el Instituto Nacional Electoral y como las que ya está organizando este Consejo General y este gran Instituto que es orgullo de todos, las y los mexicanos. _____

Es cuanto gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, diputado Hiram Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. _____

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Primero decir con relación a este proyecto de acuerdo que se nos presenta que me preocupa que no se esté tomando en consideración la vinculación que se hizo al Instituto Nacional Electoral a través del SUP-JRC-101/2022, en la que declaró la validez de la elección de la Gubernatura y el otorgamiento a la constancia de mayoría a la candidatura común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas. _____

Derivado de esa sentencia, se preparó la emisión de un protocolo que ya se ha mencionado aquí y que la medida más relevante, que deriva de este protocolo, es buscar que existan instancias de coordinación permanente desde el inicio de los procesos electorales hasta los cómputos por entidad federativa. _____

Que, incluso, se puedan instalar estas mesas de coordinación un mes antes del inicio de los procesos electorales. _____

El protocolo establece que la autoridad responsable competente en materia de seguridad deberá identificar las entidades, los distritos federales y/o locales o los municipios que por diferentes causas representaron, representan o podían representar

situaciones de riesgo durante los procesos electorales, ya sea por problemáticas de inseguridad, sociales o problemas por la presencia del crimen organizado. _____

Una vez emitido el protocolo para prevenir factores de riesgo en los procesos electorales, se notificó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitando tener por cumplida la sentencia, y el 20 de diciembre de 2022, el magistrado ponente tuvo por recibido el oficio y ordenó al archivo el asunto por tener por cumplida esta sentencia. _____

En ese sentido, no acompaño el proyecto de acuerdo, no solamente porque no toma en consideración esto que ya ha dicho la Sala Superior, sino también porque el Instituto Nacional Electoral no tiene competencia en materia de seguridad. _____

No obstante, concuerdo con la propuesta que usted ha hecho Consejera Presidenta, respecto a estar presentando informes periódicos en las sesiones ordinarias respecto a las acciones que nosotros hemos venido realizando, pero sí haciendo énfasis en cuidar la información que se nos presente, considerando que esta información es reservada por disposición legal. _____

Podemos mencionar, por ejemplo, las mesas de coordinación que se han instalado, las veces que hemos sesionado, pero no específicamente los temas que se aborden, porque esa es información reservada. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel. _____

¿Alguien más? _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Clemente, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Creo que parte fundamental de la presentación de este punto de acuerdo, el Partido de la Revolución Democrática ha presentado, es que efectivamente el Instituto Nacional Electoral, las y los consejeros electorales, el máximo órgano de decisión democrática de este país, de esta herradura de la democracia empiece a hablar de un tema que

merece la atención de todas y de todos los mexicanos por la gravedad que pudiera desencadenarse en los próximos meses de cara a la elección. _____

Le agradezco, Consejera Presidenta, la disposición de poder informar a los partidos políticos y a los ciudadanos, por supuesto, cuáles son las tareas que está realizando el Instituto Nacional Electoral en materia de seguridad. _____

Me queda perfectamente clara su intervención, que además es compartida por la consejera electoral Carla Humphrey, la consejera electoral Dania Ravel, en el sentido que evidentemente no queremos conocer las minutas de lo que se discute, eso sería absurdo y pondría en riesgo a personajes del Instituto Nacional Electoral. _____

Un poco como lo decía también el consejero electoral Jorge Montaña, creo que entre todos podemos ir delimitando nuestras áreas de responsabilidad. _____

Porque si, de algo estoy seguro, es que este Instituto Nacional Electoral, no puede llegar a la elección presidencial del 2024, de manera inercial, como si en el 2021 y en el 2022 no hubiéramos tenido hechos de violencia graves en este país y que hoy la autoridad electoral dijera: “nosotros tenemos que seguir trabajando porque no es nuestra responsabilidad”. _____

Bueno, materia de seguridad no es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, eso está totalmente claro, pero por supuesto que el tema de cuidar el sufragio efectivo y realizar elecciones limpias, transparentes, es materia de este Consejo General. _____

Las elecciones limpias transparentes y libres, significan que las y los ciudadanos pueden ir de manera auténtica a la casilla a decidir la opción que quiera que lo represente y no que entes externos a los partidos políticos o a la autoridad electoral predeterminen de antemano quién puede ganar una elección y quién no, que determinen de antemano el crimen organizado, quién puede y quién no puede ser candidato. _____

Eso es lo que sí tendríamos que discutir en este Consejo General del Instituto Nacional Electoral. _____

De verdad que agradezco la sensibilidad de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, de poder ofrecer a los partidos políticos y a la ciudadanía el ámbito de competencia del Instituto Nacional Electoral, porque finalmente hay que rendir cuentas a las y los ciudadanos y después de la jornada electoral, como

sea que haya sido el resultado de las campañas, tenemos que decir quién cumplió con su responsabilidad y quién no. _____

Si el Instituto Nacional Electoral cumplió, excelente; si el Gobierno Federal y los gobiernos locales no cumplieron con su responsabilidad de dar seguridad a las y los ciudadanos, por supuesto que serán señalados por la ciudadanía. _____

Pediría, de la manera posible, que estos mapas de riesgo que no le corresponde hacer al Instituto Nacional Electoral, pero que sí le corresponde realizar a la autoridad, pudieran ser conocidos en alguna instancia por los partidos políticos. _____

Porque nuestros militantes están en riesgo, es decir, la libertad de hacer precampañas este 20 de noviembre que empiezan, tiene también que ver por eso, si no nos pueden dejar al garete. _____

Creo que hace falta un espacio para platicarlo nada más, un espacio de plática que entiendo, no puede ser este Consejo General, pero sí un espacio donde esta autoridad pueda recibir los planteamientos y las preocupaciones de los partidos políticos, porque la seguridad de nuestros militantes y de las y los ciudadanos no puede estar en riesgo. Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. _____

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Es un tema que se nos pone a consideración a partir de unas sentencias que el Instituto Nacional Electoral ya atendió como ha sido también señalado en esta sesión, a través de un protocolo; que por cierto fue un trabajo complejo, pero ya tenemos el protocolo para prevenir factores de riesgo en los procesos electorales derivados del cumplimiento de esta sentencia. _____

Me parece que la información que de estas prácticas interinstitucionales se derive, sí tienen una calidad específica respecto de las funciones que realizamos a través de la coordinación de los Organismos Públicos Locales Electorales, el Instituto Nacional

Electoral y la autoridad o autoridades que son las responsables de la seguridad; el Instituto Nacional Electoral no es el responsable de la seguridad; el Instituto Nacional Electoral trabaja de la mano con autoridades del Estado mexicano para lograr tener en cuenta y prever estos riesgos. _____

Sin embargo, como fue el cumplimiento de una sentencia, creo que se delimitó bien, qué le correspondía hacer a cada una de las autoridades; en esa medida, la pretensión que viene en este acuerdo específico es que a partir de lo resuelto en estos JRC que fueron motivo de cumplimiento, se presente al Consejo General un informe en el que conforme a esas directrices, se considere a las acciones eficaces y preventivas en el ámbito de la competencia de este Instituto que se tiene que implementar para prevenir y erradicar los riesgos de violencia electoral. _____

En esa medida, sí acompaño la propuesta de la consejera de dar un informe del quehacer que tenemos, nada más en cuanto a la relación interinstitucional y me parece que si los partidos políticos tienen un interés particular de conocer la información que tienen las autoridades competentes para tener los temas de seguridad, podrían solicitarlo a través de las representaciones a estas autoridades, para que les plantee cuáles son las situaciones y puedan obtener la información de esas autoridades, porque nosotros nos regimos por el protocolo y tenemos actividades desde previas al proceso electoral en la etapa de preparación, durante la jornada electoral, posteriores a la jornada electoral. _____

Pero sí, la ciudadanía debe de tener claro que el Instituto Nacional Electoral trabajo de la mano con las autoridades que tienen encomendadas esas facultades y que lamentablemente el tema de seguridad en este país ha sido un tema que permea en todas las actividades de las autoridades del Estado mexicano. _____

Así que, sí acompañaría la propuesta formulada por la Consejera Presidenta, en el sentido de que se elaboren estos informes de qué hemos hecho porque se tiene desde la elaboración de convenios, pero, en lo sustantivo me parece que así está planteado el protocolo, cada una de las autoridades en esta interrelación lo va a hacer a nivel distrital, local, desde los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

Creo que sí podría abrirse con los partidos políticos a partir de lo que ustedes les soliciten a esas autoridades porque son mapas y análisis diferentes a las actividades que realiza esta autoridad y que tienen que ver con el cumplimiento de la sentencia.____
Me parece que, el punto primero de acuerdo en sus términos no lo podríamos acompañar si en esencia lo que propone la Consejera Presidenta de que a este Consejo General se le dé un informe de lo que hemos hecho y avanzado en términos de las actividades generales, previstas en el protocolo. _____

Sería cuanto Consejera Presidenta, gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. _____

¿Alguien más en segunda ronda? _____

¿En tercera ronda? _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. _____

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. _____

Creo que en esta mesa se ha expresado, por todos, con claridad, que las atribuciones del Instituto Nacional Electoral no son precisamente las de seguridad. _____

Lo que tiene que haber para que se despliegue una organización electoral de debida, la organización y todas las actividades vinculadas a unas elecciones libres y auténticas, ciertamente requieren de condiciones de seguridad y es un hecho que estas condiciones son escasas hoy en nuestro país, de tal manera que es comprensible esta preocupación. _____

Pero a lo que esto debería, esa preocupación no debería conducir a esperar a que el Instituto Nacional Electoral se haga cargo, ya no digamos de la seguridad, sino de incluso de estar informando propiamente de las acciones de seguridad y no me refiero que se tiene que omitir o a reservar solo las cuestiones de seguridad nacional, también las de procuración de justicia, por las investigaciones en curso que pueda haber. _____

Incluso medidas de seguridad preventiva, también para que sean eficaces, deben tomarse con la debida prudencia. _____

Entonces, si queda bien claro que al Instituto Nacional Electoral no se le puede exigir ser partícipe de acciones de prevención o de defensa frente al crimen, sino más bien que al Instituto Nacional Electoral, como los actores políticos, se les deben garantizar

hasta donde sea posible, las condiciones de seguridad, es decir, de seguridad y libertad que hacen falta en elecciones auténticas. _____

Por lo tanto, la información que se puede dar creo que debe empezar con una debida información de algo que, si bien ya se cumplió, se hizo público, no está de más empezar con la información del cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cómo se cumplió éste, los protocolos que implican. _____

Ahí están esbozadas algunas acciones programadas, sobre todo de coordinación con las agencias de seguridad del Estado. _____

Creo que sí es válida la preocupación que debe conducir no solo al reconocimiento de que elecciones libres requieren de condiciones de seguridad que permiten la libertad, sino también de un reconocimiento y una exigencia a quienes sí tienen la obligación de brindar seguridad que son los tres niveles de gobierno y eso debe ser una exigencia de los partidos políticos de esta autoridad en la medida que la necesita para desplegar debidamente sus actividades y una exigencia de la ciudadanía. _____

Son los tres niveles de gobierno, pero tratándose de delincuencia organizada, compete esta obligación más directamente al gobierno federal. _____

Sí debe haber un entendimiento de esto. _____

Las mesas de seguridad, si bien permiten hacer converger ahí información que puede ser útil, no serán eficaces si las agencias de seguridad no cumplen con su deber, con su función. _____

Estamos ante un problema que claramente rebasa no solo las atribuciones del Instituto Nacional Electoral, se ha visto que rebasa, por desgracia para nuestra nación, las capacidades del Estado. _____

Informemos de esto con la debida prudencia, ciertamente. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo. _____

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta. _____

Nada más para reiterar lo que ya han dicho prácticamente todas y todos los que me han antecedido en el uso de la voz, pero quiero ser claro en esto. _____

De dónde surgen las atribuciones que tienen los órganos del Estado en materia de seguridad y cuáles son las atribuciones del Instituto. _____

Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. _____

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública. _____

Es decir, se trata del Ministerio Público e instituciones policiales de los tres órganos de gobierno los que, según la Constitución Política, se hacen cargo de esta labor. _____

Por su parte, el artículo 41 de la propia Constitución, establece que, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales. _____

En particular, señala el apartado B, corresponde al Instituto Nacional Electoral, para los procesos electorales federales y locales, la capacitación electoral; la geografía electoral; el padrón y la lista de electores; la ubicación de casilla y la designación de funcionarios de sus mesas directivas; reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales; fiscalización de ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos. _

También para procesos electorales federales, los derechos y acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; preparación de la jornada electoral; impresión de documentos y producción de materiales electorales; escrutinio y cómputos; declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de diputados y senadores; el cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en cada uno de los distritos; y Las demás que señale la ley. _____

La ley nada más abunda en estas facultades de carácter administrativo que tienen que ver con la organización de la elección y en ningún momento se señala nada relacionado con seguridad pública, salvo, y esto es importante, lo que establece el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Para asegurar el orden y garantizar el desarrollo de la jornada electoral, los cuerpos de seguridad pública de la Federación, de los estados y de los municipios o, en su caso, las fuerzas armadas, deben prestar el auxilio que les requieran los órganos del Instituto, los Organismos Públicos Locales y los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, en el ámbito de sus respectivas competencias. _____

Es decir, estas son las disposiciones expresas de la Constitución y de la ley en donde se señala, en dónde están las competencias que tienen que ver con seguridad pública, dónde las de carácter administrativo electoral y cómo existe una disposición expresa que sí obliga a que exista esta coordinación, a petición de la institución. _____

Estos son, en última instancia, los límites normativos de nuestras atribuciones. _____

En este sentido, acompaño la propuesta que hace la Consejera Presidenta de presentar informes con las particularidades y los cuidados que han señalado otras consejeras y consejeros. _____

Pero solo quería dejar esto en claro. _____

Gracias, Consejera Presidenta. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buena participación, consejero electoral Arturo Castillo. _____

Me parece que da en el punto exacto. _____

Gracias por ello. _____

¿Alguien más desea participar? _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. _____

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Solamente ahora que hablaba el consejero electoral Arturo Castillo y que recordaba las funciones que tenemos constitucionalmente asignadas como Instituto Nacional Electoral, y creo que,

he tratado muchas veces en esta mesa de Consejo General, es, justamente, la injerencia del crimen organizado por la vía de los recursos a candidaturas y a partidos políticos. _____

Ésa sí es competencia de este Instituto, con el auxilio de otras autoridades del Estado mexicano. _____

Por eso tenemos que pedir información a distintas autoridades del Estado mexicano para poder corroborar esto. _____

Creo que aquí sí hay responsabilidad de partidos políticos del origen, destino y monto de los recursos con que cuentan sus candidatos y candidatas de quiénes son sus dirigentes. _____

Creo que incluso había propuestas en este sentido cuando se estaba discutiendo el entonces llamado "Plan B", justamente, para blindar la injerencia al crimen organizado vía recursos en las campañas, o vía recursos en las candidaturas. _____

Creo que éste es otra beta que, como Instituto, sí podríamos avanzar en tener mejores mecanismos para detectar esta injerencia al crimen organizado vía recursos económicos en las campañas electorales. _____

Es cuanto, Consejera Presidenta. _____

Gracias. _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey. _____

¿En tercera ronda?, bien. _____

No habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación correspondiente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Para claridad, someteré a votación el proyecto de acuerdo tal como viene presentado.

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Secretaria del Consejo, si me permites un instante antes de que lo sometas a votación, solamente

reportar que aquí se ha generado una instrucción para la Secretaría Ejecutiva para generar este formato, en donde estaremos presentando el informe en cada sesión ordinaria. Adelante. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, licenciada María Elena Cornejo Esparza: Así se hará, Consejera Presidenta. _____

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 6. _____

Quienes estén a favor, levanten su mano. _____

¿En contra? _____

Consejera Presidenta, el presente acuerdo no ha sido aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales. _____

Asimismo, le informo que acataré la instrucción que acaba de emitir, de informar de manera mensual sobre las acciones que realiza el Instituto Nacional Electoral. _____

(Acuerdo de No aprobación: INE/CG611/2023) Punto 6. _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-noviembre-de-2023/> _____

La Consejera Presidenta, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria del Consejo. _____

Una vez agotados los puntos del orden del día, Secretaria del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los documentos aprobados, según corresponda. _____

Asimismo, informe el contenido de los asuntos aprobados correspondientes a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos, también, conducentes. _____

Señoras consejeras, señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, personal de este Instituto que acompaña las tareas de estas sesiones, agradezco a todos ustedes su presencia. _____

Se levanta la sesión extraordinaria del Consejo General siendo las 12:49 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de febrero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA
DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**